

Introducción.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997) establecieron un nuevo marco de legalidad en la seguridad y salud laboral y generaron unas necesidades específicas de formación. El Art.19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) establece que el trabajador deberá recibir una formación en materia preventiva, suficiente y adecuada a los riesgos de su puesto de trabajo o función de cada trabajador.

El contenido formativo de estos cursos de Prevención de Riesgos Laborales pretende servir de ayuda a cualquier conductor/a, para facilitar y ampliar el conocimiento preventivo general y las técnicas de prevención más habituales frente a determinados riesgos existentes en las actividades profesionales que se tratan en los cursos.

SEGURIDAD VIAL ON LINE

Marco legal.

Guía de Actuación de la Inspección de Trabajo en Materia de Seguridad Vial. Según aparece en su introducción se amplía la capacidad de actuación inspectora de vigilancia y control de la Inspección a las condiciones de seguridad de los trabajadores en seguridad vial, campo, hasta ahora, fiscalizado principalmente por otras Administraciones.

Metodología.

El curso tiene una duración de 50 horas, en la modalidad mixta (5 horas presenciales + 45 horas de formación online desde la plataforma e-learning. Se pretende un autoaprendizaje por parte del alumno, a su propio ritmo e intensidad, de forma amena y con terminología específica de su profesión y oficio.

Está totalmente diseñado para el uso por parte de alumnos NO familiarizados con el entorno informático.

El alumno deberá cursar todos los módulos de formación hasta completar todo el contenido del curso y al finalizar el curso y superar el test de evaluación, (dispone de varias oportunidades) se obtendrá el diploma acreditativo de superación del curso.

Objetivo.

El Objetivo General de este Curso de Prevención de Riesgos Laborales es dotar al alumno de los conocimientos necesarios para poder prevenir y evitar los riesgos más habituales en el desarrollo de una determinada actividad profesional.

Objetivos específicos.

En primer lugar la formación del alumno respecto a las medidas preventivas que se deben adoptar frente a determinados riesgos específicos habituales en dicha actividad profesional.

En segundo lugar la formación del alumno respecto a las medidas preventivas que se deben adoptar frente a los riesgos generales más habituales del sector al que pertenece dicha actividad profesional..

Programa.

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo Específico: Dar a conocer la magnitud del problema y la influencia que tiene tanto en el ámbito personal como empresarial.

- 1.1 El accidente laboral de tráfico.
- 1.2 Tipos de accidentes. "In misión" "In itinere"



C/ Cabestany, 11
22005 Huesca
Telef: 974 246 913
Fax: 974 242 844
formación@aragoncf.com
www.aragoncf.com

- 2.1 Estadística.
- 2.2 Costes.

2. FACTOR HUMANO

Objetivo Específico: Sensibilizar y concienciar sobre la influencia y consecuencias de todos aquellos factores que afectan al conductor en cuanto a su capacidad, y aplicación de medidas preventivas para evitarlos.

- 2.1 Errores humanos.
- 2.2 Distracciones.
- 2.3 Velocidad.
- 2.4 Alcohol.
- 2.5 Drogas y fármacos.
- 2.6 Fatiga.
- 2.7 Apnea del sueño.
- 2.8 Motivación y emociones en la conducción.
- 2.9 Estrés, ansiedad y agresividad.

3. FACTOR VEHÍCULO Y LA CARGA (3h prácticas de conducción)

Objetivo específico: Conocer los diferentes sistemas de seguridad del vehículo así como sus limitaciones realizando simulaciones de conducción en condiciones adversas propiciando su utilización. Consolidar de forma permanente, protocolos de verificación del estado del vehículo y la estiba y desestiba de la carga, para asegurar unas condiciones óptimas de seguridad en el funcionamiento.

- 3.1 Tecnología en el vehículo. Seguridad Activa y pasiva.
- 3.2 Mantenimiento preventivo del vehículo.
- 3.3 Estiba y desestiba. (Según la actividad de la empresa).
- 3.4 Fichas de control y verificación.

4. FACTOR VIA Y SU ENTORNO

Objetivo Específico: Que el conductor sea consciente de la importancia que tiene la necesidad de adaptarse al medio y a las circunstancias.

- 4.1 Protocolo de incidencias.
- 4.2 Rutas.

5. NORMATIVA:

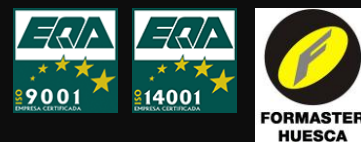
Objetivo Específico: Actualizar conocimientos sobre la reglamentación competente susceptibles de generar situaciones de riesgo.

- 5.1 Normativa competente.

INNOVACION

Así mismo, y en cuanto a las jornadas presenciales, ARAGON CENTRO DE FORMACION pone a disposición de los alumnos la última tecnología en simulación virtual a través de este Curso de Seguridad Vial Laboral con Simulador con el objetivo de seguir ofreciendo actividades formativas de calidad centradas en la reducción de los accidentes laborales de tráfico.

A través de sesiones teórico prácticas los alumnos obtendrán los conocimientos básicos para poder identificar las distintas situaciones de riesgo durante la conducción, así como aprenderán las medidas preventivas y las técnicas de conducción segura necesarias para realizar su actividad sin riesgo.



C/ Cabestany, 11
22005 Huesca
Telef: 974 246 913
Fax: 974 242 844
formación@aragoncf.com
www.aragoncf.com